



PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA

Visión Institucional

Esta visión está planteada desde una mirada paradigmática que abraza todos aquellos elementos conceptuales, actitudinales, aptitudinales y valorativos que consideramos directrices de esta construcción.



Imaginamos tres ejes integradores: Generación de conocimiento, Transferencia con impacto, y Experturía; todo ello con un alcance que hemos denominado Internacionalización de la Facultad, entendida como la intensificación de la vinculación con Universidades Nacionales e Internacionales, de sus funciones básicas de Investigación, Extensión y Docencia, enmarcadas como políticas, por el servicio, la solidaridad, la flexibilidad, el compromiso, la comunicación, la responsabilidad, la apertura y la participación.



GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

Consideramos que la Universidad en general y particularmente nuestra Facultad tienen el deber de constituirse a partir de áreas disciplinares o problemáticas, como espacios generadores de saberes nuevos, básicos y/o tecnológicos, desde la integración multidisciplinaria anclada en realidades complejas.

Generar conocimientos nuevos implica la permanente búsqueda de cuestionamientos a los saberes existentes, la asociación e integración de saberes multidisciplinarios situados en la realidad y que conlleven aportes científicos y tecnológicos reales.

Las dos esferas de la generación del conocimiento, abstracto básico o aplicado y particular, son deseables en esta Facultad que queremos construir.

TRANSFERENCIA CON IMPACTO

Entendemos a la transferencia con impacto como la capacidad y la responsabilidad que tiene una institución, en este caso nuestra Facultad, de generar aportes a la sociedad que la modifiquen positivamente.

Implica acciones, desde las incumbencias profesionales de nuestras disciplinas, que propicien la investigación, la extensión, y la aplicación de conocimiento orientadas a fines socialmente útiles.

Esto conlleva un cambio actitudinal de no limitarnos a la simple escritura de cuantiosos papers, a la consuetudinaria asistencia a muchos encuentros académicos, a la reiteración constante de los dichos y escritos de los grandes autores, sino que propicia salir de una zona relativamente confortable y aportar algo adicional que sustente los cambios necesarios para generar crecimiento.

EXPERTURÍA

Debemos desarrollarnos como individuos. No podemos aportar a una realidad compleja si no lo hacemos.

Aunque no podemos imaginar ese desarrollo individual en todas las áreas disciplinares, tampoco la especialización constituye el sendero apropiado para lograr modificar la realidad, porque la entendemos como un recorte autónomo que la parcela junto al conocimiento, generando compartimentos estancos y no interrelacionados, lo que necesariamente impide tanto la reflexión y la acción sobre realidades complejas.



En cambio, lo que denominamos Experturía, debe desarrollar no sólo un área disciplinar o problemática, sino las interfaces y la integración con otras áreas de conocimiento y también, no sólo la abstracción académica sino, necesariamente, la vinculación y relación con la realidad, a través de metodologías de estudio y abordajes de manera directa sobre la misma. Esto es determinante en las ciencias sociales a las cuales pertenecemos; la Experturía no es sólo conocimiento repetible sino que implica una relación vivencial con el medio y la capacidad para comunicarla.

INTERNACIONALIZACIÓN

Concebimos la internacionalización como la apertura al mundo, a la generación de posibilidades y oportunidades nuevas. Implica no permanecer reclusos en nuestra realidad cotidiana, centrados en las amenazas y debilidades, sino de eliminar temores, extender las miradas, propiciar y desarrollar las relaciones para el crecimiento compartido.

El modelo de Facultad que proponemos se basa en el trabajo, en el esfuerzo compartido, en el compromiso integrado y en el crecimiento conjunto como valores que fundamentan las actividades, los objetivos, los logros y los aportes cotidianos.

Asumiendo con entusiasmo la responsabilidad que eventualmente nos pudieran conferir, esta propuesta constituye una carta de intención para promover a la calidad institucional, la cual sólo se conseguirá, reiteramos, con trabajo compartido y esfuerzo denodado de toda la comunidad que integra nuestra facultad, como aporte genuino desde la convocatoria democrática.

A continuación se exponen las debilidades y aspectos a mejorar para las distintas dimensiones de análisis de la Autoevaluación.

Contexto Institucional

Debilidades/Aspectos a mejorar	Naturaleza del problema	Objetivos	Acciones y metas
Investigación			
Baja producción en investigaciones relacionadas directamente con la disciplina contable.	Naturaleza de la disciplina.	Relevar en el cuerpo docente cuales son las posibles causas de la falta de interés y	<ul style="list-style-type: none"> Se pretende como mínimo la concreción de 1 proyecto de Ciencia y Técnica y/o Interno de investigación



	<p>Idiosincrasia profesionalista del cuerpo docente.</p> <p>Falta de formación epistemológica y metodológica.</p> <p>Falta generación de tecnologías contables.</p>	<p>motivación en investigación.</p> <p>Formar a los docentes en epistemología y metodología.</p> <p>Definir líneas de investigación tecnológicas.</p>	<p>relacionado con la disciplina contable por año, en los próximos 3 años, los cuales conformarán parte de la oferta de actividades del ciclo de vinculación con el medio, previsto en el proceso de reforma curricular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pretende como mínimo la concreción de 3 proyectos de investigación de cátedra relacionados con la disciplina contable por año, en los próximos 3 años.
Vinculación con el medio			
<p>Baja producción en materia de vinculación con el medio.</p>	<p>Falta de concientización de los objetivos de la extensión como función social de la universidad a través de sus docentes y alumnos.</p> <p>Desconocimiento de las alternativas y alcances posibles de la vinculación.</p>	<p>Institucionalizar los proyectos de extensión de cátedra.</p> <p>Tipificar los proyectos y actividades de extensión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de normativa respecto a la formalización e instrumentación de proyectos de extensión de cátedra y la tipificación de sus alcances, modalidades y productos de las distintas alternativas de vinculación. • Diseño e implementación del Centro de asesoramiento en ciencias económicas como parte de las acciones del ciclo de vinculación con el medio, previsto en el proceso de reforma curricular.



Perfeccionamiento docente			
Básica formación para el diseño e implementación de actividades de formación práctica.	Formación didáctica tradicional basada en clases expositivas y ejercicios prácticos como ejes del proceso de enseñanza.	Desarrollar competencias para el diseño e implementación de actividades de formación práctica.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar en tres años al 100 % de los profesores y JTP de la planta docente de la carrera.
Básica concepción del rol integral del docente universitario.	Falta de consciencia del desarrollo integral de las funciones docencia, investigación, extensión.	Desarrollar una autoconcepción del docente experto en un área del conocimiento como fuente y destino de su carrera académica.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y gestión a partir del año 2019, de un Ateneo para el abordaje sistemático de problemáticas sociales. • Realización de un programa de investigación, con al menos 3 proyectos articulados. • Desarrollo de dos clases conjuntas (intercátedras) por cuatrimestre, a partir del año 2019.
<p>La gestión y seguimiento del perfeccionamiento docente no se encuentran sistematizadas.</p> <p>Falta definir políticas de formación.</p>	<p>Reciente o incipiente concepción de la carrera académica como proceso de desarrollo del docente en un área del conocimiento.</p> <p>Insuficiente diseño, instrumentación e implementación de bases estructurantes de la concepción de la carrera académica.</p>	<p>Desarrollar un proceso de promoción para el tránsito en su carrera docente.</p> <p>Desarrollar un mecanismo de contextualización entre disciplinas que permitan la asociación de conocimientos entre ellas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definir y normatizar las políticas de promoción desde auxiliares en materias del ciclo inicial hasta profesores del ciclo profesional. • Elaborar un sistema de intercambio de actividades entre cátedras de distintas disciplinas. • Normatizar incorporando como mecanismo de formación a los concursos de auxiliares, planes de formación de 4 años, dirigidos por el profesor responsable.



Déficit de formación en el desarrollo de recursos multimedia y asincrónicos.	Formación didáctica tradicional basada en clases expositivas y ejercicios prácticos como ejes del proceso de enseñanza.	Incrementar las competencias docentes en el uso y manejo de recursos multimedia y asincrónicos.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de un taller por cuatrimestre y en los próximos tres años, de capacitación en recursos multimedia y asincrónicos.
Perfeccionamiento del personal de apoyo			
Falta formación avanzada en ofimática y organización y métodos.	Bajo dominio de las herramientas ofimáticas y organización y métodos.	Incrementar las competencias del personal de apoyo en dichas temáticas.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de un taller por año y durante los próximos tres años, de capacitación en dichas temáticas.
Bajo número de cargos de personal de apoyo.	Restricciones presupuestarias.	Aumentar el número de cargos de personal de apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar acciones tendientes a obtener partidas presupuestarias para nuevos cargos de personal de apoyo.
No se realizan evaluaciones de desempeño.	Culturalmente no se ha visualiza su necesidad como proceso de mejora.	Diseñar e implementar la evaluación de desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar en conjunto con el personal de apoyo el diseño e implementación de este mecanismo.
Estructura organizativa y de conducción de la carrera			
Deficiencias de los mecanismos de articulación (vertical y horizontal).	No existe una clara política y definición de los alcances necesarios y los resultados esperados de las articulaciones horizontales y verticales.	Promover la articulación horizontal y vertical.	<ul style="list-style-type: none"> Creación y gestión a partir del año 2019, de un Ateneo para el abordaje sistemático de problemáticas sociales. Realización de un programa de investigación, con al menos 3 proyectos articulados. Desarrollo de dos clases conjuntas (intercátedras) por cuatrimestre, a partir del año 2019. Desarrollar como mecanismo articulador,



			<p>10 encuentros inter-cátedras por año con la metodología de ronda de negocios a partir del año 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de la figura de Co Directores de Carrera en Delegaciones Académicas a partir del año 2019. • Sistematizar acciones de asesoramiento pedagógico realizando 1 encuentro semestral con directores y coordinadores de departamento.
Deficiencias en los mecanismos de seguimiento de la conformación y formación de la planta docente, en las actividades de docencia, investigación y extensión.	Los seguimientos y análisis se realizan pero no de manera sistematizada.	Desarrollar mecanismos de seguimiento de la conformación y formación de la planta docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y vincular sistemas y bases de datos existentes a partir del año 2019. • Diseño e implementación de informes anuales a partir del año 2019.
Los Directores y Coordinadores de Departamento cumplen principalmente roles administrativos.	No existe una clara política y definición de los alcances necesarios y los resultados esperados de las direcciones de departamento.	Redefinir las funciones, responsabilidades y alcances de los directores y coordinadores de departamento como de los directores y co-directores de carrera, buscando una mayor articulación entre sus funciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Redefinir y normatizar las funciones, responsabilidades y resultados esperados de los directores y coordinadores de departamento y de los directores y co – directores de carrera durante el año 2019.



Instancias institucionales de diseño y seguimiento de plan de estudios			
Deficiencias en los mecanismos de seguimiento del plan de estudios.	Los seguimientos y análisis se realizan pero no de manera sistematizada.	Diseñar e implementar un cuadro de indicadores para el seguimiento sistemático.	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar y vincular sistemas y bases de datos existentes a partir del año 2019. Diseñar e implementar la elaboración de informes anuales a partir del año 2019. Diseño e implementación de un observatorio académico.
Convenios			
Baja cantidad de convenios específicos para la realización de actividades de formación práctica.	Incipiente concientización de los docentes sobre la naturaleza, alcances y alternativas para el desarrollo de actividades de formación práctica.	Concretar convenios específicos para el desarrollo de actividades de formación práctica.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y realizar 2 convenios por año que permitan el desarrollo de actividades de formación práctica y práctica profesional supervisada.

Plan de Estudios y Formación

Debilidades/Aspectos a mejorar	Naturaleza del problema	Objetivos	Acciones y metas
Las instancias de articulación horizontal y vertical son insuficientes.	No existe una clara política y definición de los alcances necesarios y los resultados esperados de las articulaciones horizontales y verticales.	Promover una mayor articulación vertical y horizontal del plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Creación y gestión a partir del año 2019, de un Ateneo para el abordaje sistemático de problemáticas sociales. Realización de un programa de investigación, con al menos 3 proyectos articulados. Desarrollo de dos clases conjuntas (intercatedras) por cuatrimestre, a partir del año 2019.



Cuerpo Académico

Debilidades/Aspectos a mejorar	Naturaleza del problema	Objetivos	Acciones y metas
La cantidad de docentes y sus dedicaciones resultan insuficientes para un desarrollo de las funciones de docencia, investigación, extensión, formación y gestión.	Restricciones presupuestarias para incrementar las dedicaciones y el número de cargos.	Incrementar la cantidad de cargos y dedicaciones docentes.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar acciones tendientes a obtener partidas presupuestarias para nuevos cargos y dedicaciones de personal docente.
Mejorar tanto cuantitativa como cualitativamente la formación de posgrados del cuerpo académico.	Dificultad de los docentes de conjugar las actividades formativas con el ejercicio profesional.	Incrementar la formación de posgrados del cuerpo académico.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar durante el año 2019, e implementar a partir del año 2020 un ciclo permanente de actualización. Gestión proactiva a partir del año 2019, la asignación de carga horaria para la formación de posgrados. Gestión proactiva a partir del año 2019, del Régimen de licencia con goce de haberes para formación.
Básica formación para el diseño e implementación de actividades de formación práctica.	Formación didáctica tradicional basada en clases expositivas y ejercicios prácticos como ejes del proceso de enseñanza.	Desarrollar competencias para el diseño e implementación de actividades de formación práctica.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar en tres años al 100 % de los profesores y JTP de la planta docente de la carrera.
Déficit de formación en el desarrollo de recursos multimedia y asincrónicos.	Formación didáctica tradicional basada en clases expositivas y ejercicios prácticos	Incrementar las competencias docentes en el uso y manejo de recursos.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de un taller por cuatrimestre y en los próximos tres años, de capacitación en



	como ejes del proceso de enseñanza.	multimedia y asincrónicos.	recursos multimedia y asincrónicos.
--	-------------------------------------	----------------------------	-------------------------------------

Alumnos y Graduados

Debilidades/Aspectos a mejorar	Naturaleza del problema	Objetivos	Acciones y metas
Mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo de alumnos			
Falta de mecanismos de seguimiento de alumnos.	Los seguimientos y análisis se realizan pero no de manera sistematizada.	Desarrollar mecanismos de seguimiento alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y vincular sistemas y bases de datos existentes a partir del año 2019. • Diseñar e implementar la elaboración de informes anuales a partir del año 2019. • Diseño e implementación de un observatorio académico.
Mecanismos de seguimiento de graduados			
Falta de mecanismos de seguimiento de graduados.	Los seguimientos y análisis se realizan pero no de manera sistematizada.	Desarrollar mecanismos de seguimiento graduados.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y vincular sistemas y bases de datos existentes a partir del año 2019. • Diseñar e implementar la elaboración de informes anuales a partir del año 2019. • Diseño e implementación de un observatorio académico



Infraestructura y equipamiento

Debilidades/Aspectos a mejorar	Naturaleza del problema	Objetivos	Acciones y metas
Adecuación y suficiencia de los ámbitos de enseñanza práctica			
Necesidad de adecuar ámbitos como aulas taller	La infraestructura y las instalaciones reflejan los formatos pedagógicos tradicionales.	Refuncionalizar algunos espacios áulicos para la enseñanza práctica.	<ul style="list-style-type: none"> Se prevé entre los años 2019 y 2020, la adquisición de mobiliario para refuncionalizar 2 espacios como aulas taller.
Necesidad de prever la obsolescencia tecnológica de los equipos informáticos de los gabinetes de computación.	Obsolescencia tecnológica.	Renovar el equipamiento informático.	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar durante los próximos 3 años los equipos informáticos del gabinete de computación.
Bibliografía			
Existen algunas áreas temáticas o publicaciones específicas que requieren una ampliación del acervo bibliográfico.	<p>Restricciones presupuestarias para incrementar las partidas específicas.</p> <p>Falta de hábitos y conductas en el cuerpo docente, sobre el manejo y uso de las bibliotecas virtuales.</p>	<p>Incrementar el acervo bibliográfico.</p> <p>Desarrollar prácticas de utilización del acervo bibliográfico disponible en bibliotecas virtuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar acciones tendientes a obtener partidas presupuestarias. Dictar 2 talleres anuales a partir del 2019 para docentes y alumnos sobre uso de bibliotecas virtuales.